

Relatoría del 5to Taller de Participación Social (TPS)

Resultados de pronóstico -Inicio de propuesta

Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

1. Datos de Identificación del Taller

Elemento	Información
Número de Taller	TPS No 5.
Nombre del Taller	Resultado de Pronóstico - Inicio de Propuesta.
Etapas del POET	05.
Fecha	23 de enero del 2026.
Sede	Salón de Congresos (SADCO) del Tecnológico de Monterrey campus Hidalgo.
Horario	9:30 am – 13:30 pm.
Municipio	Pachuca de Soto, Hidalgo.
Institución convocante	Presidencia Municipal / Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Equipo técnico responsable	Consultores Asociados GBCG & SOAM.

2. Objetivo del Taller

Objetivo General

Evaluar la pertinencia, viabilidad y coherencia de las estrategias propuestas del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, a partir de la opinión de los distintos sectores y actores sociales, con el fin de fortalecer su alineación con la imagen objetivo del municipio y con los principios del desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

Propuesta de Criterios de Regulación Ecológica por Sector

- Se realizará un análisis cualitativo de los principales impactos ambientales del sector sobre los recursos agua, suelo y aire, así como sobre la biodiversidad y el territorio, considerando riesgos actuales y potenciales.

- Se revisarán de manera general los lineamientos del POEL, la normatividad ambiental aplicable y la aptitud del suelo, con el fin de identificar restricciones, condicionantes y oportunidades para la regulación del sector.
- **Propondrá criterios de regulación ecológica que:**
 1. Prevengan o mitiguen impactos ambientales
 2. Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales
 3. Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio
 4. Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico

3. Marco Metodológico del Taller

Cada mesa revisará las estrategias correspondientes y valorará:

- Su contribución al desarrollo sostenible del municipio
- Su viabilidad técnica, social y ambiental
- Su congruencia con el ordenamiento ecológico del territorio
- Identificación de ajustes y propuestas
- Los participantes podrán proponer ajustes, complementos o nuevas estrategias, así como señalar posibles riesgos, oportunidades o necesidades de fortalecimiento normativo.

Se llevó a cabo el taller participativo donde los asistentes, actores locales, expertos y autoridades, propusieron analizaron las estrategias y la manera en que estas inciden e influyen en cada sector recabar y sistematizar propuestas de regulación ecológica por sector que orienten las actividades productivas, urbanas y de servicio ante un desarrollo sostenible en congruencia con la imagen objetivo y el ordenamiento ecológico del municipio; también se evaluará la pertinencia, viabilidad y coherencia de las estrategias propuestas para el Programa de Ordenamiento ecológico local a partir de los diferentes sectores y actores sociales con el fin de fortalecer su alineación con la imagen objetivo del municipio y con los principios de desarrollo sostenible.

Mesas de Trabajo Sectoriales

- Desarrollo urbano
- Conservación forestal
- Minería e Industria
- Asentamientos Humanos
- Comercial y de servicios
- Turismo
- Cada mesa contó con: 1 facilitador
- El material ocupado en cada mesa el siguiente:

1. Cuestionario para definir criterios y estrategias (se presentó de forma física y por medio de un código QR)
2. Material cartográfico (Mapa general para establecer propuestas y estrategias)
3. Ejes estratégicos para su evaluación y alineación con la imagen objetivo.

Eje estratégico	Alineación con la Imagen Objetivo
Eje 1. Gobernanza Ambiental y Marco Normativo	
E1.1	Actualizar y armonizar la normatividad ambiental y urbana para garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el uso del suelo, conforme a las políticas, aptitudes y vocaciones del territorio establecidas en el Programa de Ordenamiento Ecológico.
E1.2	Fortalecer el ordenamiento del uso del suelo mediante criterios ambientales y urbanos que aseguren la compatibilidad entre las actividades productivas, urbanas y ambientales.
Eje 2. Gestión Integral del Agua y Saneamiento Ambiental	
E2.3	Regular y fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo el uso eficiente y sustentable del agua mediante la captación y aprovechamiento de agua de lluvia, el tratamiento y reutilización de aguas residuales, la reducción de pérdidas en la infraestructura, y la protección de cuencas y acuíferos para asegurar su recarga, equilibrio hidrológico y disponibilidad para los distintos usos del municipio.
E2.4	Restringir y controlar la disposición inadecuada de residuos sólidos y las descargas de aguas residuales sin tratamiento en sistemas riparios, barrancas y cuerpos de agua, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental.
Eje 3. Conservación, Restauración y Biodiversidad	
E3.5	Impulsar la reforestación, la restauración de suelos y la recuperación de la cobertura vegetal con especies nativas, priorizando zonas degradadas, áreas forestales deterioradas y cuencas con procesos de erosión, con el fin de recuperar y mantener los servicios ambientales.
E3.6	Proteger y conservar la biodiversidad del municipio, mediante el fortalecimiento de las medidas de conservación, manejo y restauración de los ecosistemas, la protección de las Áreas Naturales Protegidas y otras zonas de alto valor ambiental, así como la regulación de las actividades humanas que puedan afectar la integridad ecológica y los servicios ambientales del territorio.
E3.7	Promover e implementar programas forestales orientados a la conservación y restauración de los ecosistemas, el manejo forestal sustentable y la protección de los recursos naturales, con el propósito de incrementar y mantener los servicios ambientales, fortalecer la biodiversidad y contribuir al equilibrio ecológico del municipio.
Eje 4. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable	
E4.8	Regular el crecimiento urbano para evitar la expansión hacia zonas de conservación, amortiguamiento, recarga de acuíferos, restauración ecológica y manejo forestal, promoviendo un desarrollo urbano compacto, ordenado y compatible con el entorno natural.
E4.9	Apoyar el desarrollo, mejoramiento y modernización de la infraestructura básica, incluyendo agua potable, alcantarillado, saneamiento, energía eléctrica y vialidades, de manera congruente con el ordenamiento ecológico del territorio y las necesidades de la población.
E4.10	Incrementar y fortalecer las áreas verdes urbanas y la vegetación colindante, mediante la planificación, creación, rehabilitación y conservación de espacios verdes con especies nativas, promoviendo la formación de corredores biológicos urbanos, así como el establecimiento de jardines polinizadores y huertos urbanos, a fin de asegurar la conectividad ecológica y contribuir a la mejora de la calidad ambiental, el paisaje urbano y el bienestar de la población.
Eje 5. Desarrollo Económico Sustentable: Comercio, Servicios y Actividades Productivas	
E5.11	Promover el desarrollo del comercio y los servicios de manera ordenada y sustentable, priorizando su localización en zonas aptas, el uso eficiente del suelo y la reducción de impactos ambientales.
E5.12	Impulsar la modernización y diversificación de las actividades comerciales y de servicios, fomentando prácticas sostenibles, eficiencia energética, manejo integral de residuos y uso racional del agua en establecimientos.
E5.13	Promover actividades turísticas y de servicios de bajo impacto ambiental, acordes con las condiciones ambientales y socioculturales del municipio, impulsando el turismo alternativo y comunitario como motor de desarrollo económico local.
E5.14	Regular las actividades mineras, metálicas y no metálicas, incluyendo el manejo y la disposición de los residuos que generan, así como la restauración de los sitios impactados, con el fin de prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire, y asegurar su compatibilidad con el ordenamiento ecológico del territorio.
E5.15	Promover y regular el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, mediante el uso adecuado del suelo conforme a su aptitud y vocación, la adopción de prácticas productivas sustentables, el manejo eficiente del agua, la conservación del suelo y la prevención de la contaminación, a fin de mantener la productividad del sector y el equilibrio ecológico del municipio.
E5.16	Promover y regular el desarrollo industrial sustentable, orientando la localización de las actividades industriales a zonas aptas conforme al ordenamiento ecológico del territorio, fomentando el uso eficiente del suelo, el agua y la energía, la adopción de tecnologías limpias, el manejo integral de residuos y la prevención de la contaminación, a fin de asegurar su compatibilidad con el equilibrio ecológico, el desarrollo económico y el bienestar de la población.
Eje 6. Cultura Ambiental y Participación Social	
E6.17	Promover proyectos comunitarios de conservación, restauración ecológica y prevención de la contaminación, fortaleciendo la participación social en la protección del equilibrio ecológico del municipio.
E6.18	Fortalecer la cultura ambiental y la educación para la sustentabilidad, mediante programas permanentes de sensibilización, capacitación y difusión dirigidos a la población, sectores productivos y prestadores de servicios, que fomenten prácticas responsables en el uso del agua, el manejo de residuos, la conservación del suelo y la protección del entorno natural.

Los resultados alimentan a la etapa de inicio de propuesta.

Elementos que se incluyeron:

- Resultados de pronóstico.
- Ejes estratégicos
- Alineación con imagen objetivo
- Propuestas recabadas en las mesas de trabajo
- Sistematización de resultados

4. Perfil de Participantes

4.1 Número total de asistentes

Total, de participantes:	158
--------------------------	-----

4.2 Representación sectorial

Sector	Número de participantes	Porcentaje
Gobierno	86	54%
Social	64	41%
Académico	3	2%
Empresarial	3	2%
Organizaciones civiles	2	1%

5. Desarrollo del Taller

5.1 Registro y bienvenida

Descripción del registro de asistentes y apertura institucional.

Se ocuparon 3 mesas de registro con listas para llevar el control se realizó la apertura institucional por parte de representantes de SEMARNATH, SEMADESU, PRESIDENCIA MUNICIPAL, IMIP donde se dio la bienvenida y se explicó la importancia de actualización del POETL.

5.2 Presentación de resultados de la etapa pronóstico e inicio de propuesta

Como parte del desarrollo del taller, el equipo técnico responsable del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Pachuca de Soto presentó a los participantes los principales resultados obtenidos durante la **etapa de pronóstico**, la cual tiene como objetivo analizar las posibles trayectorias futuras del territorio municipal a partir de las tendencias actuales identificadas en el diagnóstico ambiental y territorial.

En este sentido, se presentaron los principales resultados derivados del análisis prospectivo del territorio, destacando las tendencias de transformación del uso del suelo, la evolución de las actividades productivas, la presión sobre los recursos naturales y los posibles impactos ambientales asociados al crecimiento urbano y económico del municipio.

El escenario estratégico representa la visión de desarrollo territorial hacia la cual se orienta el Programa de Ordenamiento Ecológico, integrando criterios ambientales en la planeación del territorio.

5.3 Aplicación de cuestionarios y desarrollo de mesas de trabajo

Metodología para la Propuesta de Criterios de Regulación Ecológica por Sector

Objetivo de la actividad

Recabar y sistematizar propuestas de criterios de regulación ecológica por sector, que orienten las actividades productivas, urbanas y de servicios hacia un desarrollo sostenible, en congruencia con la imagen objetivo y el ordenamiento ecológico del territorio del municipio.

Metodología

- Identificación del sector y actividades principales**
Cada participante o mesa de trabajo identificará el sector que representa (por ejemplo: agropecuario, industrial, comercial, servicios, turístico, urbano, minero, forestal) y las actividades que desarrolla o regula dentro del municipio.
- Análisis de impactos ambientales asociados**
Se realizará un análisis cualitativo de los principales impactos ambientales del sector sobre los recursos agua, suelo y aire, así como sobre la biodiversidad y el territorio, considerando riesgos actuales y potenciales.
- Revisión del marco normativo y del ordenamiento ecológico**
Se revisarán de manera general los lineamientos del POEL, la normatividad ambiental aplicable y la aptitud del suelo, con el fin de identificar restricciones, condicionantes y oportunidades para la regulación del sector.
- Definición de criterios de regulación ecológica**
A partir del análisis anterior, cada sector propondrá criterios de regulación ecológica que:
 - Prevenzan o mitiguen impactos ambientales
 - Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales
 - Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio
 - Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico
- Priorización de criterios**
Los criterios propuestos serán jerarquizados de acuerdo con su importancia, factibilidad de implementación y contribución al cumplimiento de la imagen objetivo del municipio.

Actividad: Evaluación participativa de las estrategias del POEL

Objetivo de la actividad

Evaluar la pertinencia, viabilidad y coherencia de las estrategias propuestas del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, a partir de la opinión de los distintos sectores y actores sociales, con el fin de fortalecer su alineación con la imagen objetivo del municipio y con los principios del desarrollo sostenible.

Metodología

- Presentación de las estrategias**
Se expondrán de manera sintética los ejes estratégicos y sus estrategias asociadas, explicando su relación con la imagen objetivo, el escenario tendencial y los principales retos ambientales y territoriales del municipio.
- Trabajo por sectores o mesas temáticas**
Los participantes se organizarán en mesas de trabajo de acuerdo con el sector que representan (ambiental, urbano, productivo, social, comercial, industrial, entre otros), con el propósito de analizar las estrategias desde su ámbito de competencia.
- Evaluación de las estrategias**
Cada mesa revisará las estrategias correspondientes y valorará:
 - Su contribución al desarrollo sostenible del municipio
 - Su viabilidad técnica, social y ambiental
 - Su congruencia con el ordenamiento ecológico del territorio
- Identificación de ajustes y propuestas**
Los participantes podrán proponer ajustes, complementos o nuevas estrategias, así como señalar posibles riesgos, oportunidades o necesidades de fortalecimiento normativo.
- Registro y sistematización de resultados**
Las aportaciones serán registradas en formatos previamente establecidos y posteriormente sistematizadas para su análisis e incorporación, en su caso, al documento final del POEL.

Evaluación de criterios y Estrategias

- Definición de criterios para el POEL
- Definición de estrategias para el POEL

Se inicia el trabajo de manera participativa al proceso de caracterización del territorio del Municipio.

6. Mesas de Trabajo Sectoriales

Se describen las mesas instaladas durante el taller.

Mesa	Sector	Facilitador
Mesa 1	Desarrollo Urbano	Mtro. Enrique Bazán Weichselbaum.
Mesa 2	Conservación Forestal	Dr. Eric Galindo Castillo.
Mesa 3	Minero e Industrial	Biol. Rodolfo Hernández Lozano.
Mesa4	Conservación y de Servicios	Ing. Lauda Galindo Cabrera.
Mesa 5	Turismo	Arq. Janeth Chávez Gachuz.
Mesa 6	Agropecuario	Ing. Osvaldo Ovando Muñoz.

7. Resultados de las Mesas de Trabajo

Una vez presentados los escenarios de desarrollo territorial, se comenzó a trabajar en las mesas técnicas donde se explicó a los participantes que la siguiente etapa del proceso corresponde a la formulación de la propuesta de ordenamiento ecológico, la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos, criterios ecológicos y estrategias de manejo territorial que permitan orientar el uso sustentable del territorio municipal.

En esta etapa se desarrollará el **modelo de ordenamiento ecológico**, en el cual se definirán:

- las **unidades de gestión ambiental** del territorio;
- los **lineamientos ecológicos para cada unidad territorial**;
- los **criterios de regulación ambiental** aplicables a las distintas actividades productivas;
- las **políticas ambientales** para la conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los ecosistemas.

7.1 Evaluación de las estrategias

Cada mesa revisará las estrategias correspondientes y valorará:

Su contribución al desarrollo sostenible del municipio

Su viabilidad técnica, social y ambiental

Su congruencia con el ordenamiento ecológico del territorio

Identificación de ajustes y propuestas

Los participantes podrán proponer ajustes, complementos o nuevas estrategias, así como señalar posibles riesgos, oportunidades o necesidades de fortalecimiento normativo

7.2 Propuesta de Criterios de Regulación Ecológica por Sector.

Recabar y sistematizar propuestas de criterios de regulación ecológica por sector, que orienten las actividades productivas, urbanas y de servicios hacia un desarrollo sostenible, en congruencia con la imagen objetivo y el ordenamiento ecológico del territorio del municipio

- Se realizará un análisis cualitativo de los principales impactos ambientales del sector sobre los recursos agua, suelo y aire, así como sobre la biodiversidad y el territorio, considerando riesgos actuales y potenciales.
 - Se revisarán de manera general los lineamientos del POEL, la normatividad ambiental aplicable y la aptitud del suelo, con el fin de identificar restricciones, condicionantes y oportunidades para la regulación del sector.
 - Propondrá criterios de regulación ecológica que:
 - Prevengan o mitiguen impactos ambientales.
 - Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales.
 - Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio.
 - Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico.
-

8. Anexos

a) Convocatoria al taller

La Presidencia Municipal de Pachuca de Soto a través de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
invita al quinto

Taller Sectorial de Participación Ciudadana

Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico
Local Participativo de Pachuca de Soto, Hgo.

**"Resultados del
Pronóstico – Inicio
de Propuesta"**

23
de enero

09:30 H.

**Salón de Congresos (SADCO) del Tecnológico
de Monterrey campus Hidalgo**
Boulevard Felipe Ángeles #2003, Colonia Venta
Prieta, C.P.42080, Pachuca de Soto, Hgo

PARA MÁS INFORMACIÓN

771 717 1500 ext. 1154 inspeccion.vigilancia.ambiental@pachucadesoto.gob.mx

b) Orden del día

Dinámica 5to Taller de Participación Ciudadana POEL

Resultados de Pronóstico-Inicio de Propuesta

Orden del día

9:30am-10:00 am. Registro de asistencia (Municipio).

10:00am-10:10 am. Bienvenida (Municipio).

10:10 am-10:30am. Intervenciones (Municipio).

10:30-11:00 am. Presentación de resultados de Pronóstico y explicación del objetivo y dinámica a realizar (Consultor).

11:00 am-13:00 pm. Mesas de trabajo (Consultor).

13:00 pm-13:10 pm. Clausura de los trabajos (Consultor).

c) Presentación utilizada. Anexo en archivo .pdf.

d) Presentación utilizada Anexo en archivo .pdf.

e) Formatos de captura de información.

Hoja 1 de 2

comercio y ... (A1)

PACHUCA

HIDALGO

MEDIO AMBIENTE

SEMARNAT

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

5° Taller de Participación Ciudadana

¿Qué estrategia considera usted que debería implementarse o fortalecerse?

Regulación del comercio y los parques industriales en la zona centro y cerca de zonas habitacionales centrándose

Establecimiento de zonas de desarrollo industrial lejos de zonas habitadas.

Dar seguimiento del cumplimiento de condicionantes de empresas industriales y comerciales.

Implementar estrategias centradas en el manejo de residuos de diferentes tipos y su adecuada disposición.

Armonización de las estrategias con el PMDU, el Atlas de Riesgo y otras instrumentales municipales de planeación.

Añadir estrategias enfocadas en el manejo adecuado, reciclaje y disposición de ResU

Congruencia para el cumplimiento de estrategias entre dependencias.

Comunicación con el público sobre el seguimiento del cumplimiento de los criterios y estrategias.

Agilización y facilitación de los procesos de otorgamiento de permisos, con la cooperación de las distintas dependencias.



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

Dentro del sector que usted representa, ¿qué criterios ecológicos propone para regular las actividades y avanzar hacia un desarrollo sostenible?

Criterios de regulación ecológica que:

Prevengan o mitiguen impactos ambientales

Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales

Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio

Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico

- Implementación local de manejo de residuos orgánicos por medio de compost.
- Contar con contenedores de basura y el reciclaje en establecimientos comerciales.
- Actualización y revisión continua del cumplimiento de los criterios.
- Implementación de sistemas de captación de agua de lluvia en establecimientos comerciales.
- Tener un espacio destinado a la filtración de agua pluvial.
- Contar con cisternas pluviales de acuerdo a los metros de construcción.
- Implementar medidas de recuperación del medio ambiente por parte de empresas e industrias de alto impacto.
- Promover la implementación de energías renovables en establecimientos comerciales.
- Sistemas de reutilización de agua para empresas de alto impacto.
- Requerimiento de áreas verdes e implementación de huertos urbanos.
- Reforestación con especies nativas.
- Los comercios y desarrollos comerciales deben establecerse en lugares que cuenten con todos los servicios.
- Retribución de las empresas a la comunidad, por medio de campañas, talleres, etc. de educación y sensibilización ambiental.

Hoja 1 de 2



forestal y Conservación

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

5º Taller de Participación Ciudadana

¿Qué estrategia considera usted que debería implementarse o fortalecerse?

- | | |
|---|----------------------------|
| - Aplicar ley de vivienda en las fraccionamientos | - Ley de economía circular |
| - Regular uso del agua | - Aprovechamiento de |
| - Regular uso de energía | agua pluvial |
| - Fraccionamientos más sostenibles | - Reglamento de Limpie |
| - Programas de Recarga | |
| - Servicios Ambientales | |
| - Mijar Reforestación | |
| - Áreas verdes urbanas | |
| - Uso eficiente del agua | |
| - Aplicación del ordenamiento | |
| - Congruencia con los demás ordenamientos | |
| - Servicios Ambientales → Aumentar | |
| - Inversión en infraestructura hídrica | |
| → Inundación Margarita Maca de Juárez | |
| - Capacitación para ecotécnicos | |
| - * Saneamiento de agua residuales * | |
| → Aplicar legislación y normatividad ambiental | |
| → Cuidar con el manejo de Servicios | |
| → Aguas residuales → reutilización | |
| → Academia apoya a la resolución de problemas municipales | |
| → Instituciones privadas apoyan económicamente a las soluciones ambientales | |
| → Análisis de Impactos de de Proyectos Federales | |

Hoja 2 de 2



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

Dentro del sector que usted representa, ¿qué criterios ecológicos propone para regular las actividades y avanzar hacia un desarrollo sostenible?

Criterios de regulación ecológica que:
Previengan o mitiguen impactos ambientales
Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales
Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio
Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico

- Criterio conservar áreas de recarga
- Pavimentos que permitan la infiltración
- * Problemática: 133 áreas verdes, No hay agua para regar parques, + garantizar
Parques en ferros en voluta,
San Miguel Cerezo + Falta de Saneamiento
↑ Estado y Comunidad Se requiere reforestar + CONAFOR
- Maqueg + Reforestación + plantación, producción
- Establecer corda para crecimiento urbano, que lo delimita
- Carreras a fines de conservación y manejo de la biodiversidad urbana
- Pago por servicios ambientales → CONAFOR +; incentivar, programa nacional, asociaciones privadas,
- Regular áreas comerciales fuera de la zona urbana → Turísticos +
- Especies Nativas
- Corredores ecológicos

Hoja 1 de 2



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

5º Taller de Participación Ciudadana

¿Qué estrategia considera usted que debería implementarse o fortalecerse?

* TURISMO responsable de Bajo Impacto.

* Proteger Ecorrumbos en la respectiva Zona Aves Vireo,
Ellos. Condiciones.

* ACEPTAR INTERMUNICIPAL.

* HACER PARTICIPAR A MUNICIPIO U GUB.

* Delimitar límites territoriales.

Mejorar calidad.

Turismo: Zona Protegida, Turismo, Zona Verde.
de Paso.

Aplicación de leyes y reglamentos y acciones.

Reglar la disposición de Basura - Littering, Littering.

Espejo Ecológico Pachuca - Modificar y crear.
Parques - Áreas Ecológicas.

* Municipio Carga de Parques y Jardines Plan Mango.

* Delimitar Áreas de Competencia.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

5º Taller de Participación Ciudadana

¿Qué estrategia considera usted que debería implementarse o fortalecerse?

- Regular Restos
Sitió degradados, (Arca de Montaniniente, Esterionamientos)
y piquero*
- Problema (Asentamiento humano)
Montaninientes, Piqueros*
- Ley Minera = (30-50) metros hacia abajo*
- Restos tarmac - Conservación - Rehabilitación - Saneamiento
"llaves", Infraestructura
- Turismo, - Social.*
- Asentamientos irregulares - rehabilitación los lleva
asentamientos humanos en barros de tiro*
- * No Permitir asentamientos humanos "Prohibido"*
- * Incorporar la ley minera "*
- * Fomentar actividades de Conservación - rehabilitación - hasta Se San de vida (di)*
- * Fomentar actividades turísticas - largo*
- * de existir asentamientos irregulares - de barros de San Rehabilitados*
- * Gestionar Políticas Públicas - para su rehabilitación*
- * Consultar Afijos de Regio =*
- * Área dependiente de la Dirección de Inderes del Material*
- * Informar el tipo de maquinaria a utilizar*
- * Limitar áreas de aprovechamiento significativo - Para evitar
desastres significativos*
- MD.*
- tro - Escombros - Proceso Relleno*

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

Dentro del sector que usted representa, ¿qué criterios ecológicos propone para regular las actividades y avanzar hacia un desarrollo sostenible?

Criterios de regulación ecológica que:

Prevengan o mitiguen impactos ambientales

Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales

Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio

Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico

Turismo*

* Aproximamiento - Hincapié Medicinal -

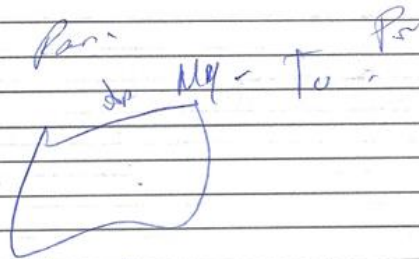
No están interesados en Conservación, Rehabilitación

(Hasta 50 años)

y Checar los juces de Pachuca Actividad Bona d' tiro

* Conservación Minera charanda

U.



Cons, Refor - a larga Plazo



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

5º Taller de Participación Ciudadana

¿Qué estrategia considera usted que debería implementarse o fortalecerse?

APTITUD DEL SUELO, GEOLOGÍA, MORFOLOGÍA

- FASES PLANIFICADAS REGULARES
REGULAR LOS C-

- COORDINAR LAS ACTIVIDADES PARA CON LA
ZONAS MISMO PARA CONTAR LA ZONA
CENTRO Y NORTE DEL TERRITORIO.

- REGULAR ASIGNACIONES DE PUERTOS Y ESTABILIZACIÓN
DE INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

- FORMACIÓN ECOLÓGICA PARA LA CIUDAD, NUEVA
FACILITACIÓN, CIUDADANOS, ESPORTES, HABITATOS
URBANO, GOBIERNO, CONCIENCIA CIUDADANA.

REGULACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO

- REGULACIÓN

REGULAR ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

- REALIZAR ESTUDIOS PREVIOS PARA REGULAR LA
LA PLANEACIÓN URBANA

REGULAR LOS FUNCIONARIOS Y EL DISEÑO QUE
SE TIENE

- OBRAS CAPTADORAS DE AGUA PLUVIAL CON
UN ANÁLISIS PREVIO DEL TERRENO
REGULAR LA SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS

- RESPETO A LA DES-LEGISLACIÓN



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

Dentro del sector que usted representa, ¿qué criterios ecológicos propone para regular las actividades y avanzar hacia un desarrollo sostenible?

Criterios de regulación ecológica que:

Prevengan o mitiguen impactos ambientales

Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales

Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio

Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico

CRITERIOS DE REGULACIÓN E

• VINCULACIÓN DE REGLAMENTOS INSTRUMENTOS

• VINCULANTES,

• DE BANCOS VERDES IMPLEMENTADOS

PROYECTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA BANCOS VERDES

INFRAESTRUCTURA DE DARNOS SEPARADO PLUVIAL
Y RESIDUAL

REGULACIÓN DEL DARN PLUVIAL

LOGAR UN EQUILIBRIO ECOLÓGICO POR MEDIO DE
LA INFRAESTRUCTURA

REGULACIÓN LAJERÍA DE LA TIERRA POR MEDIO DE LOS
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

HACER OPERATIVOS LOS REGLAMENTOS Y LOS INSTRUMENTOS
DE PLANEACIÓN

* LA VINCULACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

Dentro del sector que usted representa, ¿qué criterios ecológicos propone para regular las actividades y avanzar hacia un desarrollo sostenible?

Criterios de regulación ecológica que:

Previengan o mitiguen impactos ambientales

Promuevan el uso eficiente de los recursos naturales

Sean compatibles con la vocación y aptitud del territorio

Contribuyan al desarrollo sostenible y al equilibrio ecológico

- Contar con estudios urbano y vial
- Creación de sistemas ~~con~~ para aprovechamiento de aguas pluvial
- Difundir normatividad de crecimiento urbano
- Bono de carbono
- Incentivo por parte de gobierno por contar con rangos (limpia)
- Facilitar información de bonos de carbono
- * - Uso actual de áreas verdes → como canchales como áreas verdes ^{- solicitar políticas de}
- Siembra de sistemas productivos como maizales
- Áreas recreativas consideradas en ~~el~~ fraccionamiento
- Ollas de captación de agua
- Regularizar asentamientos irregulares
- 54 ha aguas serdan conservación, actividades reforestación
- Ley agraria se debe considerar
- Creación de áreas verdes.
- Infraestructura de áreas verdes en escuelas
- Educación ambiental en escuelas
- Escuela de campo para aprovechamiento de parcelas escolares
- Creación de sentido de pertenencia hacia la tierra y
- En escuelas → promover educación ambiental de huertos
- Checar Ley agraria
- Celdas solares
- Dividir salidas de agua en casa dependiendo el tipo de
- contaminantes.
- Calentadores solares en viviendas



Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pachuca de Soto.

5º Taller de Participación Ciudadana

¿Qué estrategia considera usted que debería implementarse o fortalecerse?

- Aprovechar aguas residuales o través de plantas de tratamiento.
- Captación de agua pluvial

f) Lista de Asistencia



REGISTRO ASISTENCIA MESA: COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RESULTADOS DE PRONÓSTICO E INICIO DE PROPUESTA

FECHA: 23 - ENE - 2026

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Mireya Muñoz Montano	Pachuca	mireyalew@gmail.com	7715358246	[Firma]
2	Cecilia Cruz Acosta	Elido de Tepicay		771 106 4290	[Firma]
3	Nora Hildegado Sabido	Presidencia	nora.hildegado@outlook.com	7712048346	[Firma]
4	Francisco de la Cruz	Expediente	herciberto@gmail.com	7711899902	[Firma]
5	Carlos Ibarra Sandoz	Pachuca		771-7472626	[Firma]
6	Luis A. Oliver Hernández	Pachuca	luis.oliver@pachucadehid.gob.mx	7715027286	[Firma]
7	EUSA ROSARIO	SOTO PACHUCA	rosarioe@gmail.com		[Firma]
8	Humberto Augusto Veras Guevara	Cobido	bspm87@gmail.com	771265277	[Firma]
9	Miguel Ángel León Salas	Contraduría MPD Pachuca	miguelange.pachuca@hotmail.com	7712160164	[Firma]
10	Rosario Carón Delgado	Contraduría Pachuca	rosariocar@outlook.com	7711899924	[Firma]
11	Armando Jiménez Lugo	Obras Públicas	armando.jimenez@gmail.com	7711490919	[Firma]
12	Rafael A. Tanco Rosano	SECRETARÍA DE GOBIERNO	rafeltanco@gmail.com	7711299154	[Firma]
13	Alba Almora León	Sondom	igluo87@gmail.com	7711438351	[Firma]
14	Francisco Lugo Espinoza	SOPAVIM	francisco.lugo@pachucadehid.gob.mx	7712021258	[Firma]
15	Yeni Cruz Hernández	SOPAVIM	yenical91@gmail.com	7712155566	[Firma]
16	Yazinth Setene Cruz Orta	SEPH	yazinth.cruz@seph.gob.mx	7711399723	[Firma]



REGISTRO ASISTENCIA MESA: CONSERVACIÓN Y FORESTAL.

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RESULTADOS DE PRONÓSTICO E INICIO DE PROPUESTA

FECHA: 23 - ENE - 2026

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Luzbeth Gómez Rodríguez	DEF municipal	gomez.luzbeth@pachuca.gob.mx	771004880	[Firma]
2	JOSÉ JUAN DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	CEEA	josjuanramirez@gmail.com	7717120412	[Firma]
3	Xalisco Ramírez	SEPH	xalisco.ramirez@gmail.com	7712970843	[Firma]
4	Bernardo García	SEPH	bernardo.garcia@seph.gob.mx	7711899991	[Firma]
5	Rubén Olguín Fernández	SEMARNATH	ruben2019@gmail.com	7721759963	[Firma]
6	Itzel Ramírez Pérez	SEMARNATH	itzel2402@gmail.com	771025202	[Firma]
7	David Serrano Bautista	SEMARNATH	david.serrano@seph.gob.mx	771155211	[Firma]
8	Edgardo Argüelles Salas	SEMARNATH	edgardo@hid.gob.mx	7717141056	[Firma]
9	José Edgar Badillo Pérez	Ejido Huixtli	edgar1982@gmail.com	7717001948	[Firma]
10	Nandi Rodríguez Sánchez	Ejido Huixtli	nandi.rod@gmail.com	7713469620	[Firma]
11	Alberto Aguilar Alamillo	CONANP RRB M.	alberto.aguilar@conanp.gob.mx	7717191831	[Firma]
12	Xóchitl Belén Espinoza Lugo	CONAFOR	xochitl.lugo@confor.gob.mx	7751881835	[Firma]
13	Miguel D. Lugo Benítez	IMIP	miguel232009@gmail.com	5521835582	[Firma]
14	Gilberto López Izlas	SSPM		7721288289	[Firma]
15	Karla Stephanie Horta Ojeda	ASANAHA	karla.horta@asanaha.gob.mx	7717121522	[Firma]
		Regidora	karlymoo@outlook.com	7712839762	[Firma]





REGISTRO ASISTENCIA MESA: TURISMO.

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RESULTADOS DE PRONÓSTICO E INICIO DE PROPUESTA

FECHA: 23 - ENE - 2026

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Abel Cerón San Nicolás	Dr. Cerón INDEMNUN	abel.ceron@hidalgo.gob.mx	5530520342	
2	Jesús Gabriel Cuevas Ramírez	Dir. Plan. y Operación INDEMNUN	jesus.cuevas@hidalgo.gob.mx	7713855610	
3	Ernesto Maldonado Alca	INDEMNUN	ernesto.maldonado@hidalgo.gob.mx	771708418	
4	Josue R. Escobedo	INDEMNUN	josueescobedo@gmail.com	7731331390	
5	Edel Figueroa Hdez.	Secretaría de Cultura	edel.figueroa@hidalgo.gob.mx	7711270408	
6	Celia Licona Cervantes	SEPT, V. M. Pachuca	Celia.licona09@gmail.com	7711284297	
7	Elva A. Santandrea Jiménez	SEPT, V. M. Pachuca	Santandrea@hdmaj.licon	7712042899	
8	Juan Manuel Ayala Quintero	SEPT, V. M. Pachuca	Juan.Ayala@hdmaj.licon	998010863	
9	Milka Alejandra Jaramila G.	SIPINRA	milka_alejandra@outlook.com	7711293430	
10	Jesús Morales Montoya	SECTURH	jesus.morales@hidalgo.gob.mx	7711952808	
11	Enes Hernández Muñoz	Ejido Papacay		7712997836	
12	Ruben Gama Reyes	SEPT, V. M. Pachuca	rgama339@gmail.com	7711687231	
13	Christian Aurelio Hernández	SEPT, V. M. Pachuca	christian.hernandez@pachuca.gob.mx	7711724127	
14	Iwan Cerna	Regidora		7711423777	
15	Ariel Cristóbal M.	Regidora	la.costa.nedo@pachuca.gob.mx	771000498	
	Karla Stephanie Kola Okje	Regidora	Karla.kola@outlook.com	7712834762	



REGISTRO ASISTENCIA MESA: MINERO E INDUSTRIAL.

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RESULTADOS DE PRONÓSTICO E INICIO DE PROPUESTA

FECHA: 23 - ENE - 2026

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Profría Fierro Sánchez	CRMYP	mfierros@rdmybaz.com	7711720258	
2	Korime Salomón Otero	CRMYP	Ksalomono@rdmybaz.com	771170041	
3	JEIMI ALEJANDRO CARRILLO	IMJUPA	jeimicarrillo@gmail.com	7715264539	
4	José A. Rojas	IMJUPA	jose.ajr@pachuca.gob.mx	5516155872	
5	Pedro J. L. Hernández	Ejido San Juan Tlaxi	contachal@gmail.com	7712426871	
6	Carla Ochoa Jiles Apila	Hidalgo en Debate	carla091@gmail.com	771170041	
7	Perez Rodriguez Perma	IMJUPA	Perez.rodriguez11@gmail.com	772044434	
8	Perez Longo Brian	IMJUPA	raylongo190103@gmail.com	7711547088	
9	Araceli Kureh Juárez	CANAPEVI		7712204037	
10	German Carrillo	EMIE		7711329022	
11	Nicol Cerecedo	Redacción Civil	martin.cerecedo@gmail.com	7712167466	
12	Marilyn Cruz Cruz	CONAGUA	marilyn.cruz@conagua.gob.mx	7711712850	
13	Araceli Miguel	CMIC	dasamiga@yahoo.com.mx	7711391594	
14	Samantha Silva	CMIC	dasamasociados@gmail.com	7712176499	
15	Dora Dávila	AIMUIGM	doradavila@hotmail.com	7712543964	
	Sharon Arroyo	Asamblea	sharony99@gmail.com	7711233930	



REGISTRO ASISTENCIA MESA: AGROPECUARIO.

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RESULTADOS DE PRONÓSTICO E INICIO DE PROPUESTA

FECHA: 23 - ENE - 2026

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO	FIRMA
1	Aracelio Calixte	Est. de San Mateo		4412472074	
2	Maria Guadalupe Vázquez López	Matilde		771222455	
3	Cecilio Cruz Acosta	Ejidado de Tepicayá		771-06-42-90	
4	Eusebio Hernández	Ejidado de Tepicayá		771-99-0730	
5	Rafael Hernández	Ejidado de Tepicayá		771-99-0730	
6	Francisco Bolaños	Ejidado de Tepicayá		771-99-0730	
7	Agustine Pérez Luna	Ejidado de Tepicayá		771-99-0730	
8	Javier Cabraza Méndez	Ejidado de Tepicayá	javiercabraza.mendez@hotmail.com	7717471742	
9	Cesar Montes de Oca I	Ejidado de Tepicayá		7711870168	
10	IRMS G. MONROY ORIBE	Ejidado de Tepicayá		7717121772	
11	Sandra San Juan	Ejidado de Tepicayá		7712900400	
12	Edilón Flores Alvarado	Ejidado de Tepicayá		7712310451	
13	Celso González	Técnico	celso.gonzalez@gmail.com	7712310451	
14	Mario G. Borrego G.	SADER	mario.borrego@seagrícola.gub.mx	7717001485	
15					



REGISTRO ASISTENCIA MESA: DESARROLLO URBANO.

EVENTO: TALLER SECTORIAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; RESULTADOS DE PRONÓSTICO E INICIO DE PROPUESTA

FECHA: 23 - ENE - 2026

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO	FIRMA
1	Bernice Baldenrama García	ICEH	bernice1995bg@hotmail.com	7711547204	
2	Guillermo Hernández	SSPYGR	gestion.riesgos@hidalgogob	771188724	
3	J. Antonio Palefox	KGI constructores	licentoniopalefox@gmail.com	7711027300	
4	Gisela Hurtado Glez.	GMT. Constructores	giss1444@hotmail.com	7712211017	
5	Jesús Alberto Cáceres León	IMIP	albertoc1201@hotmail.com	7712426695	
6	Janelle Trastón Molina	UPLAPH	janelle.fraustb@hidalgo.gob.mx	771-187-8256	
7	Humberto Luis Navarro G.	USEH	humberto.navarro@useh.edu.mx	5554711839	
8	Sixto Sánchez Pérez	Sto. Matilde		7711101433	
9	Carmela Zamora Pérez	Presidencia	zamora140381@gmail.com	7712768478	
10	Viola Glez. López	CEOSPI	ceospi.aveajuridica@hidalgogob.mx	7712594712	
11	Maria Guadalupe Salinas E.	CEOSPI	Maria-salinas@ceospi.gub.mx	7712698955	
12	Margarita Gálvez	SDHyS	margarita.galvez@gmail.com	7712164641	
13	Xavier Axel Pérez	SDHyS	xavier.perez812@gmail.com	7712592974	
14	Amado José Román	CAH	amado.jose.roman@gmail.com	7717742404	
15					



g) Evidencias fotográficas



